Gobierno de
Guadalajara

Oficio No. REG/ST/99/2021
Asunto: Se presenta informe anual
Guadalajara, Jalisco, a 03 de Septiembre de 2021

MTRO. VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ OROZCO
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA
Presentes.-

Anteponiendo un cordial saludo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 110, fracción IX, de Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, me permito remitirle el informe anual pormenorizado de actividades de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social Humano y Participación Ciudadana.

Lo anterior para los efectos reglamentarios y administrativos correspondientes.

Sin otro asunto en lo particular, hago propicia la ocasión para reiterarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración y estima.

Gobierno de Guadalajara
12:35 h con un anexo
03 SEP 2021
RECIBIDO
Secretaría General

Atentamente,

Gloria Carranza González
Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de
Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana

Gobierno de
Guadalajara

INFORME ANUAL PROMENORIZADO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA COMSIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PERIODO AGOSTO 2020 A AGOSTO 2021

Integrantes del Ayuntamiento Constitucional

De Guadalajara, Jalisco

Presente.

Por medio del presente escrito y en términos de lo dispuesto por el artículo 110, fracción IX, del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, se rinde por escrito el informe anual pormenorizado de las actividades realizadas por la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana, al tenor siguiente:

I. Resumen de las sesiones de la Comisión Edilicia.

1. En los términos de dispuesto por los artículos 27, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y los Artículos 110 y 112, del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, y con fecha **17 de Agosto del 2020**, a las 14:00 horas en el Salón Anexo a Cabildo, ubicado al interior del Palacio Municipal de Guadalajara, se llevó a cabo la **Séptima Sesión Extraordinaria** de las Comisiones Edilicias de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana, como convocante; y Asuntos y Coordinación Metropolitana, como coadyuvante, en el que se estudió, analizo la elegibilidad de las propuestas ciudadanas para integrar el Consejo Ciudadano Metropolitano.

2. En los términos de dispuesto por los artículos 27, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y los Artículos 110 y 112, del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, y con fecha **20 de Agosto del 2020**, a las 13:30 horas en el Salón Anexo a Cabildo, ubicado al interior del Palacio Municipal de Guadalajara, se llevó a cabo la **Octava Sesión Extraordinaria** de las Comisiones Edilicias de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana, como convocante; y Asuntos y Coordinación Metropolitana, como coadyuvante, en el que se estudió, analizo y evaluó la elegibilidad de las propuestas ciudadanas para integrar el Consejo Ciudadano Metropolitano, las propuestas ciudadanas que cumplieron con los requisitos de la Convocatoria para integrar el Consejo Ciudadano Metropolitano, el proceso de insaculación y selección de

consejeras y consejeros, comenzando por los titulares y continuando con sus suplentes respectivos, para integrar el Consejo Ciudadano Metropolitano; Lectura de las y los ciudadanos seleccionados para representar al municipio de Guadalajara en el Consejo Ciudadano Metropolitano en el periodo 2020 – 2022.

3. En los términos de dispuesto por los artículos 27, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y los Artículos 110 y 112, del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, y con fecha **29 de Septiembre del 2020**, a las 10:30 horas en el Salón Anexo a Cabildo, ubicado al interior del Palacio Municipal de Guadalajara, se llevó a cabo la **Decimo Sexta Sesión Ordinaria** de las Comisiones Edilicias de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana como convocante, Comisión Edilicia Salud, Prevención y Combate a las Adicciones y Comisión Edilicia Servicios Públicos Municipales como Coadyuvantes, en la que se aprobaron las actas de fechas 23 de junio del 2020, 22 de Julio del 2020, 17 y 20 de agosto del 2020 y se voto el siguiente turno:

   a) Turno 255/16 Iniciativa presentada por el entonces Regidor Sergio Javier Otal Lobo. Iniciativa que solicita la reincorporación al servicio de la casa de salud ubicada en la calle Porfirio Neri S/N entre las calles Arnulfo González Medina y Eucario León López en el municipio de Guadalajara. El sentido del dictamen es en rechazo, con base a los criterios de opiniones técnicas de Servicios Médicos Municipales, que por la baja productividad de atención primaria, así como de personal para cubrir, se decidió cerrar, así mismo dentro de la zona se encuentra 2 unidades médicas más y se encuentran habilitadas para dicha atención.

4. En los términos de dispuesto por los artículos 27, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y los Artículos 110 y 112, del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, y con fecha **28 de Octubre del 2020**, a las 13:00 horas en la Sala de Juntas del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano de Guadalajara, en el área de Construcción de la Comunidad, ubicado al interior del Palacio Municipal de Guadalajara, se llevó a cabo la **Decimo Séptima Sesión Ordinaria** de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana en la que se aprobó el acta de fecha 29 de Septiembre del 2020, y se voto el siguiente turno:

a) turno 278/18, Iniciativa presentada por el Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo, que propone consulta pública sobre el horario semestral, sentido del dictamen es en rechazo por no ser competencia del municipio, asi mismo se presentación del Plan de Trabajo Anual de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social Humano y Participación Ciudadana 2021.

5. En los términos de dispuesto por los artículos 27, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y los Artículos 110 y 112, del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, y con fecha **25 de Noviembre del 2020**, a las 14:00 horas en el Salón Anexo a Cabildo, ubicado al interior del Palacio Municipal de Guadalajara, se llevó a cabo la **Decimo Octava Sesión Ordinaria** de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana, en la que se aprobó el acta de fecha 28 de Octubre del 2020, Compareció el Director de Participación Ciudadana, presentación de informe de trabajo, se presento el Informe Semestral de asuntos dictaminados y pendientes de la Secretaria Técnica de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social Humano y Participación Ciudadana de conformidad al artículo 111 fracción VIII del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

6. En los términos de dispuesto por los artículos 27, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y los Artículos 110 y 112, del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, y con fecha **23 de febrero del 2021**, a las 13:30 horas en el Salón Anexo a Cabildo, ubicado al interior del Palacio Municipal de Guadalajara, se llevó a cabo la **Décimo Novena Sesión Ordinaria** de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana, en la que se aprobó el acta de fecha 25 de Noviembre del 2020, se presentó la Convocatoria del Premio Fray Antonio Alcalde 2021, y se votó el siguiente turno:

   a) **turno 171/20,** Iniciativa presentada por el Presidente Municipal Licenciado Ismael Del Toro Castro, el sentido del dictamen aprobado en los términos propuestos.

7. En los términos de dispuesto por los artículos 27, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y los Artículos 110 y 112, del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, y con fecha **26 de julio del 2021**, a las 12:00 horas en la Sala de Juntas del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano de Guadalajara, en el área de Construcción de la Comunidad, ubicado al interior del Palacio Municipal de Guadalajara, se llevó a cabo la **Vigésima Sesión Ordinaria** de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana, en la que se aprobó el acta de fecha 23 de Febrero del 2021, Se presentó el Informe Semestral de asuntos dictaminados y pendientes de la Secretaria Técnica de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social Humano y Participación Ciudadana de conformidad al artículo 111 fracción VIII del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, se presentó el Cronograma de Actividades del Premio Fray Antonio Alcalde 2021, Se designó las Rutas para Gira Humanitaria virtual, del Premio Fray Antonio Alcalde 2021. Se explicó los formatos de criterios a evaluar de los candidatos participantes, y se votó el siguiente turno:

   a) turno 306/19, Iniciativa presentada por la Regidora con Licencia Claudia Gabriela Salas Rodríguez, el sentido del dictamen aprobado en los términos propuestos.

8. En los términos de dispuesto por los artículos 27, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y los Artículos 110 y 112, del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, y con fecha **06 de Agosto del 2021**, a las 12:00 horas en la Sala de Juntas del Consejo Social de Cooperación para el Desarrollo Urbano de Guadalajara, en el área de Construcción de la Comunidad, ubicado al interior del Palacio Municipal de Guadalajara, se llevó a cabo la Novena **Sesión extraordinaria** reservada de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana, se desahogó el proceso de selección de los ganadores del "Premio al Mérito Humanitario Fray Antonio Alcalde" 2021.

9. En los términos de dispuesto por los artículos 27, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y los Artículos 110 y 112, del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, y con fecha **19 de Agosto del 2021**, a las 12:00 horas en el la Sala de Expresidentes, ubicado al interior del Palacio Municipal de Guadalajara, se llevó a cabo la **Vigésima primera Sesión Ordinaria** de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana, en la que se aprobaron las actas de fechas 26 de julio y 06 de agosto del 2021, y se votaron los siguientes turnos:

a) **El turno 140/20** relativo a la iniciativa de los regidores Miguel Zárate Hernández y Eva Araceli Avilés Álvarez, cuya finalidad es crear el programa denominado Primero Comer: programa de salud comunitaria, el sentido del dictamen aprobado en los términos propuestos.

a) **El turno 062/21** relativo a la iniciativa de la regidora Rosa Elena González Velasco, cuya finalidad es crear una ventanilla única de enlace, atención y acompañamiento para organizaciones de la sociedad civil, el sentido del dictamen aprobado en los términos propuestos.

b) **El turno 044/21** relativo a la iniciativa del presidente municipal interino, Eduardo Fabián Martínez Lomelí, y de los entonces regidores Rosa Isela González Méndez y Juan Carlos Gutiérrez Gómez, cuyo objetivo es realizar acciones y mesas de trabajo para atender la problemática de invasión de servidumbre de paso sobre la avenida Juan Pablo II de las colonias Santa María y Federalismo, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco. el sentido del dictamen aprobado en los términos propuestos.

II. Turnos Dictaminados

a) **Turno 255/16** Iniciativa presentada por el entonces Regidor Sergio Javier Otal Lobo. Iniciativa que solicita la reincorporación al servicio de la casa de salud ubicada en la calle Porfirio Neri S/N entre las calles Arnulfo González Medina y Eucario León López en el municipio de Guadalajara. El sentido del dictamen es en rechazo, con base a los criterios de opiniones técnicas de Servicios Médicos Municipales, que por la baja productividad de atención primaria, así como de personal para cubrir, se decidió cerrar, así mismo dentro de la zona se encuentra 2 unidades médicas más y se encuentran habilitadas para dicha atención.

b) **turno 278/18**, Iniciativa presentada por el Regidor Víctor Manuel Páez Calvillo, que propone consulta pública sobre el horario semestral, sentido del dictamen es en rechazo por no ser competencia del municipio.

c) **turno 171/20,** Iniciativa presentada por el Presidente Municipal Licenciado Ismael Del Toro Castro, el sentido del dictamen aprobado en los términos propuestos.

d) **turno 306/19** Iniciativa presentada por la Regidora con Licencia Claudia Gabriela Salas Rodríguez, el sentido del dictamen aprobado en los términos propuestos.

e) **El turno 140/20** relativo a la iniciativa de los regidores Miguel Zárate Hernández y Eva Araceli Avilés Álvarez, cuya finalidad es crear el programa denominado Primero Comer: programa de salud comunitaria, el sentido del dictamen aprobado en los términos propuestos.

f) **El turno 062/21** relativo a la iniciativa de la regidora Rosa Elena González Velasco, cuya finalidad es crear una ventanilla única de enlace, atención y acompañamiento para organizaciones de la sociedad civil, el sentido del dictamen aprobado en los términos propuestos.

g) **El turno 044/21** relativo a la iniciativa del presidente municipal interino, Eduardo Fabián Martínez Lomelí, y de los entonces regidores Rosa Isela González Méndez y Juan Carlos Gutiérrez Gómez, cuyo objetivo es realizar acciones y mesas de trabajo para atender la problemática de invasión de servidumbre de paso sobre la avenida Juan Pablo II de las colonias Santa María y Federalismo, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco. el sentido del dictamen aprobado en los términos propuestos.

Turnos Pendientes por Dictaminar

Sin Turnos Pendientes Por Dictaminar

Sin otro particular y cumpliendo con la obligación reglamentaria respectiva, se rinde informe anual pormenorizado de las actividades realizadas por la Comisión Edilicia, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración o ampliación al presente escrito.

Atentamente,

GLORIA CARRANZA GONZÁLEZ

Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social,

Humano y Participación Ciudadana